

LISTADO DE REQUISITOS (1/3) DICTAMEN SANITARIO SOBRE PROYECTOS DE FORMACIÓN DE NUEVAS URBANIZACIONES, EXTENSIÓN DEL ÁREA DE LAS EXISTENTES E INSTALACIÓN DE LUGARES DE RECREACIÓN O CONCURRENCIA DEL PÚBLICO		USUARIO			
		Personas Individuales	Municipalidades o Consejos de Desarrollo	Industria, en General	Otras Personas jurídicas
<p>◆ Debe presentar un duplicado del expediente; ya sea escrito o electrónico, según Artículo 14 de la Norma Técnica ◆ ◆ En el caso de ampliaciones o modificaciones a un proyecto ya existente, la documentación e información a ser consignada en el expediente respectivo deberá referirse únicamente a lo concerniente a éstas. ◆ ◆ Asegúrese que el expediente cumpla con las formalidades que establece la Norma Técnica ◆</p> <p>① Estar identificado por medio de una carátula en la que se consigne claramente el nombre del proyecto y del solicitante. ② Estar claramente foliado, de atrás hacia adelante. ③ Contener índice, de acuerdo con el orden en el que se establecen los requisitos. ④ La documentación que sea presentada en fotocopia debe estar legalizada por notario público, incluyendo timbres notariales de diez quetzales (Decreto 82-96, artículo 3, numeral 2, literal c.), timbres fiscales de cinco quetzales (Decreto 37-92, artículo 5, numeral 7) y timbres fiscales de cincuenta centavos por hoja (Decreto 37-92, artículo 5, numeral 6). ⑤ Todos los planos deben ser legibles, estar debidamente acotados e incluir especificación clara de la escala utilizada. ⑥ Todos los planos deben presentarse impresos en formato A1; a excepción de los planos de ubicación y localización, que deben presentarse impresos en tamaño oficio o formato A4. ⑦ Todos los planos, informes y memorias de cálculo presentadas deben estar avalados por profesional competente, colegiado activo, por medio de su firma, sello y timbre correspondiente.</p>					
1	<p>Solicitud escrita, en original</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ El documento debe estar firmado por el solicitante, no por terceras personas (incluyendo gestores) ▶▶ Debe dirigir su solicitud a la Jefatura del Departamento de Regulación de los Programas de la Salud y Ambiente ▶▶▶ Debe especificar claramente el nombre y la ubicación del proyecto ▶▶▶▶ Debe especificar claramente la dirección, número telefónico y/o correo electrónico de contacto para notificaciones 	X	X	X	X
2	<p>Fotocopia legalizada del documento de identificación personal vigente del solicitante</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ En el caso de ser guatemaltecos, DPI (ambos lados) ▶▶ En el caso de extranjeros, fotocopia de su pasaporte (completo) <p>◆ ASEGÚRESE QUE EL DOCUMENTO ESTÉ VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD ◆</p>	X	X	X	X
3	<p>Fotocopia legalizada de documento(s) vigente(s) que acrediten la calidad con que actúa el solicitante</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ En el caso de personas jurídicas, representación legal ▶▶ En el caso de autoridades municipales, acta de toma de posesión <p>◆ ASEGÚRESE QUE EL DOCUMENTO ESTÉ VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD ◆ ◆ NO APLICABLE A PERSONAS INDIVIDUALES, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO ◆</p>		X	X	X
4	<p>Fotocopia legalizada de documentos vigentes que avalan la personalidad jurídica de la entidad representada</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ En el caso de entidades privadas comerciales y/o mercantiles: registros, patentes y otros documentos, incluyendo todas las razones asociadas a éstos ▶▶ En el caso de entidades no comerciales ni mercantiles, constancia de inscripción en el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación <p>◆ NO APLICABLE A PERSONAS INDIVIDUALES, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO ◆</p>		X	X	X
5	<p>Original o fotocopia legalizada de la Certificación vigente del Registro de la Propiedad, asociada al polígono de terreno que se pretende utilizar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ En el caso de los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez, obtenerla en el Segundo Registro de la Propiedad: Teléfono 79571111, http://srp.gob.gt/ ▶▶ En el resto de la República, en el Registro General de la Propiedad: Teléfono 24981111, https://www.rgp.org.gt/ <p>◆ ASEGÚRESE QUE EL DOCUMENTO DÉ CONSTANCIA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO VIGENTE, ASÍ COMO TODO GRAVAMEN, ANOTACIÓN, EMBARGO Y LIMITACIÓN EXISTENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD ◆ ◆ ASEGÚRESE QUE EL DOCUMENTO ESTÉ VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD ◆ ◆ NO SE ACEPTAN CONSULTAS ELECTRÓNICAS, PUES CARECEN DE VALOR LEGAL ◆</p>	X	X	X	X
6	<p>Original o fotocopia legalizada de constancia u otro documento del catastro municipal de la jurisdicción correspondiente, en la que se ampare la dirección del proyecto</p>	X	X	X	X
7	<p>Original o fotocopia legalizada de certificación del punto de acta de la sesión del Concejo Municipal en el que se haga constar la autorización para ejecutar el proyecto</p> <p>◆ ÚNICAMENTE SI EL SOLICITANTE ES UNA CORPORACIÓN MUNICIPAL O CONSEJO DE DESARROLLO ◆</p>		X		
8	<p>Plano de localización del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Debe incluir coordenadas geográficas de referencia ▶▶ Debe identificar claramente calles, avenidas, caminos de acceso, colindancias y fuentes de abastecimiento de agua cercanas 	X	X	X	X
9	<p>Plano de ubicación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Debe definir claramente el polígono de terreno que éste ocupa y su área total ▶▶ Deben distinguirse claramente las áreas de construcción y áreas libres; expresando visiblemente los tipos de materiales usados, tales como vegetación, concreto, pavimento y otros 	X	X	X	X
10	<p>Planos topográficos, con curvas de nivel, para el polígono de terreno que ocupará el proyecto</p>	X	X	X	X
11	<p>Declaración jurada requerida de acuerdo con el artículo 11 de la Norma Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Debe estar contenida en acta autorizada por notario ▶▶ Debe seguir todas las formalidades que establece la Norma Técnica 	X	X	X	X
12	<p>Pronunciamientos profesionales requeridos de acuerdo con el artículo 12 de la Norma Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Deben seguir todas las formalidades que establece la Norma Técnica <p>◆ ASEGÚRESE QUE ESTÉ INCLUIDO UN PRONUNCIAMIENTO POR CADA PROFESIONAL INVOLUCRADO ◆</p>	X	X	X	X

▼ **DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE CADA PROYECTO** ▼

<p align="center">LISTADO DE REQUISITOS (2/3) DICTAMEN SANITARIO SOBRE PROYECTOS DE FORMACIÓN DE NUEVAS URBANIZACIONES, EXTENSIÓN DEL ÁREA DE LAS EXISTENTES E INSTALACIÓN DE LUGARES DE RECREACIÓN O CONCURRENCIA DEL PÚBLICO</p> <p align="center">◆ No se admitirá a trámite ningún expediente incompleto ◆ ◆ Asegúrese que el expediente cumpla con las formalidades que establece la Norma Técnica ◆</p> <p>① Estar identificado por medio de una carátula en la que se consigne claramente el nombre del proyecto y del solicitante. ② Estar claramente foliado, de atrás hacia adelante. ③ Contener índice, de acuerdo con el orden en el que se establecen los requisitos. ④ La documentación que sea presentada en fotocopia debe estar legalizada por notario público, incluyendo timbres notariales de diez quetzales (Decreto 82-96, artículo 3, numeral 2, literal c.), timbres fiscales de cinco quetzales (Decreto 37-92, artículo 5, numeral 7) y timbres fiscales de cincuenta centavos por hoja (Decreto 37-92, artículo 5, numeral 6). ⑤ Todos los planos deben ser legibles, estar debidamente acotados e incluir especificación clara de la escala utilizada. ⑥ Todos los planos deben presentarse impresos en formato A1; a excepción de los planos de ubicación y localización, que deben presentarse impresos en tamaño oficio o formato A4. ⑦ Todos los planos, informes y memorias de cálculo presentadas deben estar avalados por profesional competente, colegiado activo, por medio de su firma, sello y timbre correspondiente.</p>		USUARIO			
		Personas Individuales	Municipalidades o Consejos de Desarrollo	Industria, en General	Otras Personas jurídicas
Proyectos que incluyen la conexión a un sistema de abastecimiento de agua para consumo humano nuevo					
13	Planos de planta general del sistema ▶ Debe identificarse claramente los ejes longitudinales y transversales	X	X	X	X
14	Planos de distribución de los componentes del sistema ▶ Debe identificarse claramente las unidades de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución	X	X	X	X
15	Planos de detalle con secciones y vistas de los componentes del sistema ▶ Debe identificarse claramente los detalles técnicos y constructivos	X	X	X	X
16	Memorias detalladas de cálculo del sistema ▶ Debe fundamentarse claramente el diseño de cada componente ▶▶ Debe incluir los detalles técnicos correspondientes, según sea el caso: definiciones matemáticas, cálculo de crecimiento poblacional, dotación y factores de diseño	X	X	X	X
17	Manual de operación del sistema ▶ Debe incluir, como mínimo: especificaciones técnicas y el procedimiento de funcionamiento de cada unidad ▶▶ Debe identificar claramente a los responsables de las acciones operativas.	X	X	X	X
18	Manual de mantenimiento del sistema ▶ Debe incluir la programación cronológica de acciones preventivas y correctivas ▶▶ Debe especificar necesidades de insumos y recursos ▶▶▶ Debe identificar claramente a los responsables de la implementación	X	X	X	X
19	Certificado de la calidad del agua para consumo humano en proyectos de abastecimiento, emitido por el MSPAS ▶ Debe obtenerlo de acuerdo con la norma vigente, Acuerdo Gubernativo No. 178-2009 (disponible en www.mspas.gob.gt) ▶▶ Certificado lo emite la Dirección de Área de Salud de la jurisdicción territorial correspondiente ◆ PUEDEN SUSTITUIRLO CON COMPROMISO ADICIONAL EN LA DECLARACIÓN JURADA ◆	X	X	X	X
Proyectos que incluyen la conexión a un sistema de abastecimiento de agua para consumo humano existente					
20	Constancia del abastecedor del sistema de agua que prestará el servicio ▶ Debe garantizar la dotación y continuidad del servicio	X	X	X	X
21	Certificado de la calidad del agua abastecida, emitido por el MSPAS ▶ El abastecedor debe obtenerlo según la norma vigente, Acuerdo Gubernativo No. 113-2009 (disponible en www.mspas.gob.gt) ▶▶ Certificado lo emite la Dirección de Área de Salud de la jurisdicción territorial correspondiente	X	X	X	X
Proyectos que incluyen la construcción, reparación y/o modificación de un sistema de alcantarillado pluvial					
22	Planos de planta general del sistema ▶ Debe identificarse claramente los ejes longitudinales y transversales	X	X	X	X
23	Planos de distribución de los componentes del sistema ▶ Debe identificarse claramente las unidades de captación, conducción y descarga	X	X	X	X
24	Planos de detalle con secciones y vistas de los componentes del sistema ▶ Debe identificarse claramente los detalles técnicos y constructivos	X	X	X	X
25	Memorias detalladas de cálculo del sistema ▶ Debe fundamentarse claramente el diseño de cada componente ▶▶ Debe incluir, como mínimo, los siguientes detalles técnicos: definiciones matemáticas, factores de diseño y referencias pluviométricas comprobables	X	X	X	X
26	Manual de operación del sistema ▶ Debe incluir, como mínimo: especificaciones técnicas y el procedimiento de funcionamiento de cada unidad ▶▶ Debe identificar claramente a los responsables de las acciones operativas.	X	X	X	X
27	Manual de mantenimiento del sistema ▶ Debe incluir la programación cronológica de acciones preventivas y correctivas ▶▶ Debe especificar necesidades de insumos y recursos ▶▶▶ Debe identificar claramente a los responsables de la implementación	X	X	X	X

LISTADO DE REQUISITOS (3/3) DICTAMEN SANITARIO SOBRE PROYECTOS DE FORMACIÓN DE NUEVAS URBANIZACIONES, EXTENSIÓN DEL ÁREA DE LAS EXISTENTES E INSTALACIÓN DE LUGARES DE RECREACIÓN O CONCURRENCIA DEL PÚBLICO		USUARIO			
		Personas Individuales	Municipalidades o Consejos de Desarrollo	Industria, en General	Otras Personas Jurídicas
<p style="text-align: center;">♦ No se admitirá a trámite ningún expediente incompleto ♦</p> <p style="text-align: center;">♦ Asegúrese que el expediente cumpla con las formalidades que establece la Norma Técnica ♦</p> <p>① Estar identificado por medio de una carátula en la que se consigne claramente el nombre del proyecto y del solicitante. ② Estar claramente foliado, de atrás hacia adelante. ③ Contener índice, de acuerdo con el orden en el que se establecen los requisitos. ④ La documentación que sea presentada en fotocopia debe estar legalizada por notario público, incluyendo timbres notariales de diez quetzales (Decreto 82-96, artículo 3, numeral 2, literal c.), timbres fiscales de cinco quetzales (Decreto 37-92, artículo 5, numeral 7) y timbres fiscales de cincuenta centavos por hoja (Decreto 37-92, artículo 5, numeral 6). ⑤ Todos los planos deben ser legibles, estar debidamente acotados e incluir especificación clara de la escala utilizada. ⑥ Todos los planos deben presentarse impresos en formato A1; a excepción de los planos de ubicación y localización, que deben presentarse impresos en tamaño oficio o formato A4. ⑦ Todos los planos, informes y memorias de cálculo presentadas deben estar avalados por profesional competente, colegiado activo, por medio de su firma, sello y timbre correspondiente.</p>					
Proyectos que incluyen la construcción, reparación y/o modificación de un sistema de alcantarillado sanitario nuevo					
28	Planos de planta general del sistema ▶ Debe identificarse claramente los ejes longitudinales y transversales	X	X	X	X
29	Planos de distribución de los componentes del sistema ▶ Debe identificarse claramente las unidades de captación, conducción, conexión y descarga	X	X	X	X
30	Planos de detalle con secciones y vistas de los componentes del sistema ▶ Debe identificarse claramente los detalles técnicos y constructivos	X	X	X	X
31	Memorias detalladas de cálculo del sistema ▶ Debe fundamentarse claramente el diseño de cada componente ▶▶ Debe incluir, como mínimo, los siguientes detalles técnicos: definiciones matemáticas, factores de diseño, determinación o estimación de los caudales promedio y máximo horario	X	X	X	X
32	Manual de operación del sistema ▶ Debe incluir, como mínimo: especificaciones técnicas y el procedimiento de funcionamiento de cada unidad ▶▶ Debe identificar claramente a los responsables de las acciones operativas.	X	X	X	X
33	Manual de mantenimiento del sistema ▶ Debe incluir la programación cronológica de acciones preventivas y correctivas ▶▶ Debe especificar necesidades de insumos y recursos ▶▶▶ Debe identificar claramente a los responsables de la implementación	X	X	X	X
Proyectos que incluyen la conexión a un sistema de alcantarillado sanitario existente					
34	Constancia del proveedor del sistema de alcantarillado sanitario que prestará el servicio ▶ Debe garantizar el cumplimiento de las normas establecidas en la materia	X	X	X	X
Proyectos que incluyen la construcción, reparación y/o modificación de una planta de tratamiento de aguas residuales					
35	Planos de planta general del sistema ▶ Debe identificarse claramente los ejes longitudinales y transversales	X	X	X	X
36	Planos de distribución de los componentes del sistema ▶ Debe identificarse claramente las unidades de captación, conducción, medición de caudal, tratamiento y descarga	X	X	X	X
37	Planos de detalle, con secciones y vistas de los componentes del sistema ▶ Debe identificarse claramente los detalles técnicos y constructivos	X	X	X	X
38	Informe de caracterización de afluentes utilizados para el diseño ▶ Debe incluirse, como mínimo, los siguientes parámetros: Temperatura, Potencial de hidrógeno, Oxígeno disuelto, Sólidos sedimentables, Sólidos suspendidos totales, Sólidos disueltos totales, Sólidos totales, Material flotante, Color (aparente), Grasas y aceites, Demanda química de oxígeno, Demanda bioquímica de oxígeno (5 días), Nitrógeno total, Fósforo total, Grupo coliforme total ▶▶ Puede usarse estimaciones, si se cumplen las condiciones establecidas por la literal o) del artículo 10 de la Norma Técnica	X	X	X	X
39	Informe de estimación de efluentes del sistema ▶ Debe incluirse, como mínimo, los siguientes parámetros: Temperatura, Potencial de hidrógeno, Oxígeno disuelto, Sólidos sedimentables, Sólidos suspendidos totales, Sólidos disueltos totales, Sólidos totales, Material flotante, Color (aparente), Grasas y aceites, Demanda química de oxígeno, Demanda bioquímica de oxígeno (5 días), Nitrógeno total, Fósforo total, Grupo coliforme total	X	X	X	X
40	Memorias detalladas de cálculo del sistema ▶ Debe fundamentarse claramente el diseño de cada componente ▶▶ Debe incluir, como mínimo, los siguientes detalles técnicos: definiciones matemáticas, factores de diseño, determinación o estimación de los caudales promedio y máximo horario	X	X	X	X
41	Manual de operación del sistema ▶ Debe incluir, como mínimo: especificaciones técnicas y el procedimiento de funcionamiento de cada unidad ▶▶ Debe identificar claramente a los responsables de las acciones operativas.	X	X	X	X
42	Manual de mantenimiento del sistema ▶ Debe incluir la programación cronológica de acciones preventivas y correctivas ▶▶ Debe especificar necesidades de insumos y recursos ▶▶▶ Debe identificar claramente a los responsables de la implementación	X	X	X	X
43	Informes descriptivos e interpretativos de hidrología superficial y subterránea Informes descriptivos e interpretativos de infiltración o permeabilidad del suelo y subsuelo ♦ ÚNICAMENTE SI SE HARÁ USO DE POZOS DE ABSORCIÓN PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS ♦	X	X	X	X